

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PRECIO: 1'25 ptas. al mes, en España.

Lunes 20 Junio de 1910

AÑO I.—N.º 99
PALMA DE MALLORCA

LA LUCHA DEL BIEN

Sr. Director de CORREO DE MALLORCA.

Muy señor nuestro: «Tuve hambre, y no me diste de comer.» Que no pueda decirse esto, con el favor divino, de sus afmas.—Carmen Pol—Rosa Valentí—Margarita Pol—Magdalena Valentí—Rosa Miret.

Palma, Junio de 1910.

(Número asignado á dicho grupo: 45)

Constitución y Reales Órdenes

IV.

Decíamos que, al discutirse el artículo 11 de la actual Constitución, elocuentes voces se levantaron para combatirlo, así en el Congreso como en el Senado.

En el primero de dichos Cuerpos colegisladores se dejó oír, con hermosísimos acentos, la del entonces joven orador don Alejandro Pidal y Mon. Después de poner en boca de los diputados canovistas estas palabras dirigidas á los defensores de la unidad religiosa: «no seáis intransigentes, no queráis comprometerlo todo; nosotros concedemos á los racionalistas la tolerancia para no darles la libertad», contestaba en 10 de Mayo de 1876 el fogoso tribuno: «Ah, señores! los conservadores que hacen este argumento, no saben que la revolución no se contenta con nada, no recuerdan lo que ha pasado siempre en la historia: se parecen á Pilatos, que, por no crucificar al Justo, mandó que le azotasen para ver si se contentaba el pueblo judío, y el Justo fué azotado por los conservadores y crucificado por los radicales; os parecéis á Pilatos, señores de la mayoría, si no en la fe, al menos en la lógica.» El artículo 11 que vais á votar—añadía—¿qué es más que la consagración y la legislación de ese derecho al mal, cuya proclamación en labios del señor Echegaray tanto os escandalizó? «La herejía—continuaba diciendo—, que ha sido hasta aquí un delito, va á ser desde aquí adelante un derecho.» «¿Para qué sirve—decía también—esta religión del artículo 11? Pues sirve para quedarse con las regalías; es decir, que el Estado profesa una religión que no practica, para arrogarse los derechos que supone que tiene por el mero hecho de creer en ella aun cuando no la practica.»

Menéndez Pelayo (*Heterodoxos*, III, 782) calificó de soberbio este discurso, y Quadradó se expresó en parecidos términos en el volumen III de sus *Ensayos*. Si, años después, el señor Pidal aceptó lo que llamaba «hecho indestructible» y declaró que el precepto

constitucional había causado «estado», esta inexcusable equivocación y el cambio de conducta consiguiente á ella no invalidan la solidez de sus argumentos de 1876, y algún día habrá de pesar en su conciencia la adhesión á aquel artículo 11, como pesó al Conde de Toreno en los últimos instantes de su vida y hubo de constreñirle á ejemplar retractación. El Papa no condena por pura fórmula ni por tiempo limitado, y todo su poder no alcanza á convertir en justo lo que en su origen lleva el sello opuesto al de la justicia, ni á legitimar lo que le obligaba á decir por conducto de su Secretario de Estado: «fácil es prever las funestas consecuencias que se derivan del artículo 11 de la nueva Constitución, caso de que fuera adoptado por las Cortes, mayormente que se trata de introducir un infausto principio en una nación eminentemente católica que, á la par que rechaza la libertad ó tolerancia de cultos, pide á voz en cuello que se restablezca en España su tradicional unidad religiosa, encarnada, si es lícito hablar así, en su historia, en sus costumbres y en sus glorias. Y no se eche en olvido, que el desconocimiento que los Gobiernos anteriores hicieron de la unidad religiosa, fué una de las causas de la guerra civil que se sostiene todavía en algunas provincias del reino»; y lo que, asimismo, movía al Cardenal Moreno y á sus sufragáneos á afirmar que los tales mandatos de la Constitución «no obligarían en conciencia, pues antes hay que obedecer á Dios que á los hombres... y en vano sería que ese poder contase con la suficiente fuerza para llevar á cabo y hacer ejecutar los expresados mandamientos ó preceptos, pues no por eso quedarían éstos purgados del vicio que los invalida y anula legalmente, ni se borraría el sello de la arbitrariedad y de la injusticia á que debieron su origen...; no serían ley, sino un abuso de poder, un acto de opresión y de violencia contra el cual clamarian á una voz la religión, la moral, la justicia, el derecho y la honrada sociedad española.»

Pero más importante, de más íntima elocuencia y más repleto de riquísima doctrina fué el discurso que pronunció en el Senado el Ilmo. Sr. don Narciso Martínez Izquierdo, entonces Obispo de Salamanca y luego primer Prelado de Madrid-Alcalá. Ni dejó argumento alguno que exponer, ni reparo alguno á que dar concluyente respuesta. Denunció las circulares dadas por los Gobernadores civiles, en las cuales, obedeciendo sin duda las órdenes ó excitaciones del Gobierno, se decía que la cuestión era puramente política; probó que se trataba de asunto esencialmente religioso, y no de regalías ó soberanía, porque el Estado en el orden religioso tiene sus deberes que cumplir, y sólo dentro del cumplimiento de sus deberes se puede reco-

nocer su autoridad; evidenció que, en materias de Religión, no hay verdadera soberanía en la tierra, y ni aun el Pontífice goza de ella en aquello que es de derecho divino; demostró que, si la sociedad ha de ser religiosa con el individuo y para el individuo, no puede desquidar la religiosidad de éste, y que «si los individuos no profesan la Religión verdadera, comunicarán á la sociedad la irreligiosidad, y si no la profesan todos, los disidentes no contribuirán á la religiosidad de la nación, antes por el contrario, serán un obstáculo para la misma»; manifestó que la Iglesia, siendo la depositaria de la doctrina, tiene derecho á llamar á cuentas á los Estados en punto á sus deberes religiosos y «exigirles que hagan protesta explícita de la fe que deben á la verdad divina, y de su disposición á cumplir los deberes que de ella emanan, cuando se trate de celebrar algún Concordato general para el arreglo de todos los asuntos en que tengan que intervenir ambas potestades»; añadió que, por virtud del Concordato de 1851, la cuestión, debatida, «que por su propia índole era directamente religiosa, y eclesiástica en segundo término, se ha hecho también á su vez en primer término eclesiástica y se le ha añadido este nuevo respecto, esta nueva razón, para que esté sometida á la autoridad de la Iglesia»; y que, por esto, el Papa, su Secretario y los Obispos, al levantarse contra la base 11.ª, han alegado las estipulaciones del Concordato, y sólo, al verse desatendidos, han aducido otras razones de mucha más importancia; negó que aquella cuestión fuera de simple hecho, pues, «erigiéndose el Estado en ordenador de categorías entre los diversos cultos, se atribuye un derecho de superintendencia religiosa, bajo la cual queda comprendida hasta la Religión verdadera, y todo el orden religioso cae bajo el imperio del poder secular»; dijo que era inútil al Estado llamarse católico si no conservaba la unidad católica, porque no puede serlo quien empieza por desentenderse de las obligaciones de tal; agregó que tampoco, para ser católico, bastaba al Estado obligarse á mantener el culto y clero de la Religión católica, porque en España «el Estado es deudor» y «la Iglesia de España prefiere más ser mantenida por el Estado deudor que por el Estado católico tal como le constituye la base 11.ª»; patentizó con la Historia en la mano, que si alguna vez nuestros Príncipes toleraron á los disidentes, fué porque se les encontraba establecidos de antemano en sus dominios, pero que nunca toleraron ninguna asociación de renegados, ni menos establecieron la tolerancia para los que en lo sucesivo quisieran aquí establecerse, lo cual sería, de aprobarse el artículo debatido, «un llamamiento al error, una excitación al mal»; hizo detenida historia del último Con-

cordato; de sus generosos móviles y sus magnánimas concesiones, y deber estrechísimo que crea al Estado, pintó de mano maestra los trastornos que España sufriría entrando en eso que malamente se llama concierto europeo, y terminó diciendo: «Desconocer la virtud de la religión, y desconocerla de una manera tan absoluta, tan inmotivada, como se hace por la base 11.ª del proyecto constitucional, es ponerse fuera de condiciones para conocer y practicar la justicia; por este camino, seguido con la celeridad que supone la vehemencia del genio español, se precipita la Nación por la pendiente de una inevitable ruina.»

POSTALES DE JUNIO

Hijo mio, dame tu corazón

¡O Corazón Santísimo de Jesús! ¿Has de llamarme tú y yo desairte? ¿Has de favorecerme y yo olvidarte? ¿Has de ser generoso y yo ingrato? ¿Has de tener tu corazón respirando llamas, circuido de una diadema de espinas, y yo he de guardar el mío, olvidando que, sólo Tú, fuente celestial de amor, llama de consuelo y vida, puedes apagar su amorosa sed y caldearle para resistir los grandes combates de la vida? Basta ya, adorable Salvador; toma mi corazón, acéptalo, y en retorno, dulce bien mio, haz que desde hoy, en vez de consumir mi amor entre las criaturas, se remonte hacia Aquel de quien emana.

ISABEL SERRA SERRA.

Actos de amor

Quisiera, Señor, haberos amado siempre con el amor con que ahora os amo; más aún, como los arcángeles, como los ángeles y como vuestra Madre Santísima. ¡Oh tiernísimo Corazón de Jesús! ¿Cuánto habréis padecido para salvarnos del pecado! Nosotros, nos hemos apartado de Vos, como quien huye del enemigo... Mas, de hoy en adelante, acoged mi alma pecadora, y dadme un corazón semejante al vuestro.

JOSEFA MABROTO.

El problema religioso

Lo que dijo el jefe del partido conservador

Del discurso pronunciado en la reunión de las minorías conservadoras por su jefe, don Antonio Maura, copiamos literalmente, á título de información, la parte relativa al problema religioso. Dice así: «El Gobierno ha tenido á bien, en dos reales órdenes recientes, marcar un derrotero; acabamos de oír de los augustos labios de Su Majestad de los señores del curso de esa navegación emprendida con las dos reales órdenes. Yo de esto tengo que decir muy pocas cosas; pero me importa decir una, y es que en los comienzos del Gobierno de 1907 yo, requerí á los jefes de la oposición monárquica para que juntos todos, resolviéramos ese problema y para que, interviniéramos ellos y nosotros en las negociaciones y

en las resoluciones. Hubo tiempo para la reflexión, y quedó declinada la invitación; yo no dudo que reflexionaron suficientemente la negativa, y llegamos á la hora de las experiencias; hora en la cual nosotros no hemos querido ni queremos perturbar al Gobierno en negociaciones que él seguramente está siguiendo y que son notorias, cuya existencia no es un misterio.

Nosotros tenemos definido sobre este punto todo nuestro sentir; nosotros, con nuestra reserva, no nos prestamos á ningún equívoco; nosotros damos á este asunto toda la importancia que tiene en sí mismo, y todavía le atribuimos otra importancia mayor por las perturbaciones que él puede causar en aquel desenvolvimiento ordenado de la vida nacional que España necesita para su convalecencia. Nosotros esperamos los actos ulteriores del Gobierno, y cuando se discutan los que haya realizado, ratificaremos nuestros convencimientos; pero nosotros no somos de aquéllos que cuando les toca no gobernar impiden que los demás gobiernen.

En este asunto, como en todos, las minorías conservadoras seguirán teniendo, porque nunca hicieron otra cosa, la única inspiración del deber, la inspiración del deber con la Patria, que es una inspiración austera, desahogada á veces, pero que tiene la ventaja de que, si no se alienta con las exaltaciones pasionales, tampoco tiene las intermitencias del desmayo, porque el deber es la única fuerza moral que tiene la virtud de reponer las energías que consume.

Y cumpliremos nuestro deber, representaremos con la fidelidad que acertemos los grandes intereses morales que al partido conservador toca defender en la intervención que tiene en la función legislativa y en la fiscalizadora; defenderemos, pues, como podamos, con toda energía y sin desmayo, esos intereses; y puesto que los que los combaten y los amenazan clamorosa y declaradamente ven en ellos, tan bien como nosotros, que es cifra, compendio y clave de todos la Monarquía, no disputaremos al Gobierno el puesto de honor que en la primera fila le corresponde en ese combate; pero no necesitamos ponernos de acuerdo para alentarnos, para que sea seguro que en ese combate el Gobierno siempre tendrá á su lado, en las Cortes y fuera de las Cortes, el apoyo y la fuerza de las minorías conservadoras.»

Notas Menorquinas

Una de las ocasiones en que quizá mejor se patentizan y pueden apreciarse más la intensidad del contacto social y la homogeneidad de raza, de costumbres y de carácter que existen entre mallorquines y menorquines, es la presente época del año, propia de la siega y cosecha de las mieses. Debido á la proximidad de las islas Mallorca y Menorca, que parece como si ésta sea apéndice de la otra, la comunicación entre sus respectivos habitantes es continua, sin interrupción, ligados por relaciones comerciales, políticas é industriales. Sin embargo, la forma de unión, al parecer, más simpática, la más acompañada de escenas llenas de encanto, es esa tradicional costumbre de asociarse todos los años un gran núcleo de labradores mallorquines á los de esta is-

la de Menorca, para dedicarse juntos á las penosas faenas del campo, durante el período de la recolección de trigos.

Tal es en este tiempo la afluencia de nuestros buenos vecinos á esta Isla, principalmente de los que moran en los pueblos situados en la costa oriental de Mallorca, que su presencia da á nuestras poblaciones, sobre todo los días festivos, un colorido más risueño, más variado, más cosmopolita, al que de sí tienen. Comparten con nuestros agricultores las duras faenas del campo en la presente temporada; confraternizan íntimamente unos con otros; trátanse mutuamente como individuos de una misma familia; ningún incidente ingrato, y mucho menos punible, ha hecho jamás odiosa é insostenible su permanencia entre nosotros; sencillos y no maledosos aún, como otras clases trabajadoras, armonizan admirablemente con nuestros campesinos.

Este consorcio armónico existente entre unos y otros, transparente á la vista del observador una de las formas más sinceras y bellas de mutuas relaciones, entre ambas Islas, por las circunstancias especiales de los relacionados, en quienes aun las costumbres modernas no han podido borrar del todo ciertos rasgos característicos del antiguo honrado pueblo balear. No es extraño, por consiguiente, que tales relaciones, nacidas al calor de ese trato familiar, sincero y leal, y semejante al que usaban nuestros antepasados, desconocedores por completo de convencionalismos y dobleces; engendren, al terminar la temporada anual, la nostalgia, que endulza sólo la grata esperanza de reunirse otra vez al año siguiente, atraídos, no sólo por la utilidad que reportan del trabajo, muy bien retribuido, sino también por las corrientes de verdadera amistad nacidas de ese trato familiar, lleno de encantos, cual lo está el propio hogar.

Otra hebra especial de ese tejido de relaciones entre mallorquines y menorquines, es la industria de la pesca de la langosta, muy lucrativa en Menorca. Desde el año 1842 se viene explotando en grande escala dicha pesca, en la costa septentrional de esta Isla, con destino á los mercados de Barcelona, Argel, Cete y Marsella.

Atraídos algunos marinos vecinos por el afán de dedicarse á esa industria de pingües rendimientos, se dirigen anualmente á Menorca en ocho ó nueve barcas pesqueras, para practicar dicha explotación durante el tiempo libre de la misma.

Dos rasgos distintivos sobresalen en el marino mallorquín; temerario arrojo y gran laboriosidad. Por efecto de ese carácter, desafia impertérrito los más imponentes y temibles peligros del mar, y sabe defenderse contra los vicios inherentes á la indolencia. No disipa en frantachelas el fruto de sus sudores, como suelen hacer muchos de su mismo oficio, y regresa, pasada la temporada de pesca, á su hogar, repletos los bolsillos de ahorros, con los que enjugará muchas lágrimas de su familia y podrá atender al remedio de muchas necesidades domésticas.

Mucho pueden aprender nuestros marinos de sus compañeros vecinos, sobre

(564)

hayas y pinas que coronan las montañas de Compostela, cuando el Terrible subió al adarve de la torre más empinada y robusta de Altamira, ricamente vestido de túnica y manto de escarlata recamada de oro, con bárbara profusión, si no con gusto delicado. Juguetaban los céfros de la mañana con sus largos cabellos compartidos en mechones encrespados, que daban todavía más aire de ferocidad al semblante del novio, espejo de todas las ansias, batallas y contradicciones del alma. Paseándose delante de las almenas, dirigía al interior del alcazar miradas falsas y torcidas como de hiena, y tendiéndolas luego por los amenos y frondosos valles del medio día, tornábanse poco á poco dulces y tiernas para acabar en impacientes y frenéticas. Así vagaba de uno en otro objeto y sentimiento, y el sol en tanto seguía levantándose con harta desesperación del caballero que veía entrarse el día más que de paso, sin que se divisara aquella á quien antes de la noche debía estrechar en sus ardientes brazos.

Observó por fin en el horizonte bultos

(565)

lejanos que le parecieron ser la comitiva de su esposa, y tal inmutación experimentó su rostro, que enteramente quedó disfigurado.

—¡Oh! ¡Es ella, es ella! murmuró con un acento tan profundo, que con él parecía haber exhalado el espíritu.

Pasados algunos instantes de inmovilidad y enagenamiento, la lucha de su corazón debió renovarse con más bríos, porque la alternativa de sus miradas al interior y á la campaña cada vez era más rápida, y aparecían con igual frecuencia en su rostro la dulce sonrisa del amor y el torvo ceño de la venganza.

La venganza debió vencer; porque con una expresión de alegría infernal, bajó el rico hombre, precipitadamente, á los corredores del alcazar, entró en su cámara, abrió una puerta secreta, y atravesando largos pasadizos, llegó á un aposento oscuro y abovedado de las torres de las prisiones; buscó á tientas alguna cosa en el pavimento, y no bien hubo dado con una trampa de hierro con fuertes candados defendida, arrojóse y

(568)

Allí le fué necesario descansar algunos instantes para serenarse. Aun los criados que más frecuentemente solían verle en aquel estado de turbación, no habrían podido menos de perder el color en la ocasión presente.

Cuando ya le pareció que podía mostrarse al público, contando con acabar de serenarse en el camino mientras se tropezaba con Elvira, que aun venía lejos, dirigióse á la puerta principal del aposento, levantó la falleja; pero la hoja no cedía, empujola, sacudíola con fuerza; pero todo en vano.

Estaba cerrado, preso en su propia habitación. No nos es dado trasladar al papel las horribles palabras que los narradores de este suceso ponen en boca del Terrible; pero mientras sus labios vomitaban blasfemias, resonó una voz débil y cascada que decía: ¡Tú...! ¡Tú...!

—Hijo mio, Ataulfo... ¡Jesús, que prisa llevas!

—¡Gontro! ¡Tú...! ¡Esa llave presto!

—¡Contéstalo el rico hombre mirando con in-

(561)

una especie de susurro malicioso. Sorda, pero rápidamente circuló la noticia del casamiento. Don Pedro de Trava había exigido del Terrible que hasta el día mismo de la boda, nadie llegase á penetrar sus intentos, para lo cual le rogó que no hiciese el menor preparativo; pero alzada la prohibición con la venida del día prefijado, el novio quería ganar el tiempo perdido, y andaba como loco por todas partes, y á todos tenía aturridos y trastornados.

Mandaba sacar las ricas vestiduras y joyas de sus progenitores, las cuales no salían á luz sino en raras y solemnes ocasiones; pero de repente las rechazaba con horror y pródigamente las arrojaba á sus criados; y á vueltas de aquellos regalos, la menor falta, la más leve muestra de intención, la menor sonrisa era con toda severidad castigada.

Ya le hemos visto sufrir con edificante mansedumbre las pesadas burlas del bufón, y aun celebrarle con alegría brutal; mandarlo y verlo todo por sí mismo; para que todo en él fuese descomunal y extravagante, debemos añadir que de re-

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

que dirige don Federico Parreño. Procede del teatro Apolo, de Barcelona, donde distinguiese por su melodramático repertorio. Es una compañía floja. Ayer hubo función doble: por la tarde, *La mujer adúltera*, y por la noche, *Amor salvaje*. Para esta noche está anunciada la disolvente obra *Juan José*. Ya ven, pues, nuestros lectores de que se trata.

Boletín religioso

Santos.—San Luis Gonzaga, confesor, san Apolinar, mártir y santa Demetria, virgen y mártir.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Misión en obsequio del Bto. Juan Gabriel Perboyre: Exposición á las siete, y acto seguido ejercicio del mes de Junio; á las diez Misa mayor; por la tarde á las siete y media Trisagio cantado, sermón por el R. P. Serra, esta ción y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Montesión, fiesta en honor de San Luis Gonzaga, patrono de la Congregación de la Inmaculada Concepción. Por la mañana á las ocho Misa de Congregación con música y cánticos. En esta misa recibirán por vez primera á Jesús sacramentado tres niños, Congregantes. Acabada la misa, habrá admisión de Congregantes para la Sección Menor. A las once se dirá una misa en el altar de la Congregación para los niños Congregantes de la Corte Angélica y luego se dará la bendición de costumbre á los niños pertenecientes á esta sección. En este día pueden ganar indulgencia plenaria todos los fieles cristianos que, con las debidas disposiciones, visitaren la iglesia de Montesión.

Se invita á todas las escuelas y colegios de la ciudad y también á todos los padres de familia para que asistan á esta misa de las once para ofrecer y consagrar sus niños al celestial Patrón de la juventud San Luis Gonzaga.

También se impondrá la medalla de la Corte Angélica á los niños menores de siete años que lo soliciten por medio de sus padres, ó otras personas mayores.

Visita.—A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

Sueltos y noticias

Viruela.—En Mahón se ha declarado un caso de viruela.

Las paradas de carruajes.—Por la Alcaldía se han dado órdenes para que en la presente semana queden clavadas en las paradas de carruajes las columnas que han de sostener el cuadro conteniendo los nombres de los conductores de los vehículos y la tarifa de precios.

Amenazas de muerte.—En Sóller, la Benemérita ha detenido á un sujeto que amenazó de muerte á su padre.

El dique de Mahón.—El Estado Mayor Central del Ministerio de Marina ha señalado el día 9 del próximo mes de agosto para la segunda subasta del dique flotante autocarenable, propiedad del Estado y fundeado en el puerto de Mahón, cuyo acto tendrá lugar ante la Junta Administrativa del referido Ministerio, á las once de la mañana.

Robo de monedas de oro.—Se ha presentado en la Inspección de vigilancia un individuo apodado *En Peró de las Puig*, domiciliado en la calle de la Pólvora, denunciando que le habían sustraído varias monedas de oro francesas y españolas, una de ellas de 80 pesetas; añadiendo que no tenía sospechas de persona alguna.

La policía practica gestiones, encaminadas al esclarecimiento del hecho.

Catedrático interino.—Por Real Orden se ha dispuesto que D. Salvador Torres Gáfaró, Auxiliar de la Sección Artística de esta Escuela elemental de Artes industriales, se encargue interinamente de la clase de Composición Decorativa, ahora vacante, percibiendo por este servicio la gratificación anual de mil pesetas.

Escuelas vacantes.—Están anunciadas á provisión por concurso de traslado la escuela de niños de Ferrerías y las de niñas de Selva y San José. Mañana terminará el plazo.

Los colegios y la fiesta de San Luis.—Grande obra sería para el bien moral de la juventud, que todos los Colegios de niños, el día de mañana, respondiesen al afectuoso llamamiento de acudir en corporación á la misa de las 11 que expresamente se dirá para ellos en Montesión, con el fin noble y piadoso de consagrarse todos los jóvenes al glorioso San Luis Gonzaga, á quien el cielo, por medio del Romano Pontífice, ha designado como celestial Patrón de la juventud. Sabemos que algunos Colegios se han comprometido á asistir á este hermoso y tierno acto. Ojalá todos los Colegios de Palma hicieran lo mismo. El acto consistirá en una misa y cánticos y al final se les repartirá á todos los niños presentes una hermosa estampa de San Luis.

Desde Madrid

De política

Madrid, 19 (1 m.)

Los ministeriales y las actas

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, han conferenciado extensamente.

Supóngese trataron de la rebelde actitud de los ministeriales desfavorecidos por los dictámenes del Supremo sobre las actas.

A este propósito se recuerda que los mismos liberales fueron quienes exigieron, al presentar el señor Maura su proyecto electoral, que las actas protestadas pasasen á informe del Supremo, habiendo bastado que la innovación les haya perjudicado para que ahora trinen contra dicho Tribunal.

Los íntimos del señor Moret aseguran que su jefe acudirá al Congreso para defender al Supremo en caso de que éste sea atacado violentamente.

La amnistía.—Enmiendas al Mensaje de la Corona

En el Congreso se ha reunido la minoría republicano-socialista.

Ha acordado nombrar una comisión compuesta de los señores Iglesias (Pablo y Emiliano) para que visite al jefe del Gobierno con el objeto de preguntarle su opinión acerca de la amnistía solicitada, á fin de saber á qué atenerse.

También ha acordado la pauta que ha de seguir en la redacción de las enmiendas que presentará al Mensaje de la Corona.

Conferencia entre Maura y Feliú

Los señores Maura y Feliú han conferenciado, tratando de los dictámenes del Supremo sobre las actas.

No llegaron á un completo acuerdo.

Conferencias

El señor Canalejas estuvo en el Senado, conferenciando con el señor Montero Ríos acerca de la marcha de los debates parlamentarios.

También conferenció con el general Weyler.

El presupuesto del clero y la supresión de diócesis

En el Ministerio de Gracia y Justicia se ha reunido la Comisión mixta que entiende en este asunto, la que es presidida por el cardenal Aguirre.

Asistieron todos los vocales excepto el Sr. Eguilior, por hallarse ausente de Madrid.

El cardenal Aguirre dió posesión del cargo al nuevo vocal Sr. Santamaría de Pasados.

Se acordó rogar al Metropolitano que haga la demarcación de diócesis ajustándose en lo posible á la demarcación civil.

El Sr. Santamaría de Paredes nos dió, al salir de la reunión, que estan pendientes algunos asuntos importantes acerca de los cuales se debe guardar reserva hasta que recaiga acuerdo.

Dictámenes sobre actas

La Comisión de incompatibilidades dictaminó sobre 22 actas correspondientes á diputados que son funcionarios públicos. Estos dictámenes fueron leídos en la sesión del Congreso.

También dictaminó sobre las actas de Vélez Rubio, Chantada y Becerra. Respecto á la primera, la Comisión propone sea proclamado diputado el Sr. López Ballesteros, y en cuanto á la segunda, propone la proclamación del candidato conservador. Respecto al acta de Becerra, propone se celebre nueva elección.

El Obispo de Jaca

El Obispo de Jaca, que ha regresado de Toledo, á donde fué para cambiar impresiones con el cardenal Aguirre, ha conferenciado, en el Senado, con el jefe del Gobierno.

Dicho Prelado ha manifestado que, por su carácter, no interviene en la discusión del Mensaje de la Corona, excepto en el caso de que sea aludido.

El Obispo de Jaca y el señor Canalejas volverán á conferenciar.

Madrid, 20 (1 m.)

Consejo de Ministros

Se ha celebrado Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Se ha acordado mantener la sustantividad de los dictámenes del Supremo sobre las actas, y al mismo tiempo facilitar, respecto de este asunto, la aportación de elementos de juicio. En

todo caso será respetada la soberanía de la Cámara.

Se trató de los honores que se han de tributar á la infanta Isabel á su llegada á Cádiz.

También se trató de las fiestas en honor del nuevo presidente de la Argentina, Sr. Saenz Pena.

El Consejo duró dos horas.

Noticia desmentida

El Sr. Canalejas fué interrogado por los periodistas al entrar en Consejo.

Les manifestó que era inexacto que el Sr. Azcárate le hubiera pedido una entrevista.

También le dió que el subsecretario de Gobernación, Sr. Latorre, le había visitado para darle cuenta de los asuntos de aquel departamento.

Minoría independiente

En el Congreso se reunieron por la tarde el señor Junoy y cinco diputados nacionalistas, llevando éstos la representación de sus correligionarios ausentes.

Han acordado constituir una minoría independiente.

La presidirá el Sr. Zulueta.

El secretario será el Sr. Salvatella.

La constitución de la nueva minoría, será notificada, para todos los efectos, al Presidente del Congreso.

La enfermedad de Merino.—Dimisión ofrecida

Los médicos que asisten al Ministro de la Gobernación han dicho que éste no podrá dedicarse á sus trabajos antes de una semana.

En vista de ello, el Sr. Merino ha ofrecido la dimisión al jefe del Gobierno.

El Sr. Canalejas la ha rehusado. Además, todos los Ministros se han ofrecido para defender en el Parlamento, durante la ausencia del Sr. Merino, la gestión electoral de éste.

La cuestión religiosa

Ha circulado el rumor de que el Gobierno tenía noticias no muy agradables de la actitud del Vaticano.

El Ministro de Estado ha sido interrogado sobre ello. Ha dicho que lo único cierto que hay en los rumores circulados es la afirmación del Gobierno de que la Real orden sobre la libertad religiosa no se enlaza con las negociaciones referentes á las Ordenes religiosas.

Ha añadido que la nota del Vaticano que se espera llegará pronto, prosiguiéndose después, normalmente, y con cortesía, las negociaciones.

Dicese que la última nota del Vaticano no exige la derogación ni la modificación de la Real orden sobre la libertad de cultos.

Salvajada radical

Madrid, 19 (1 m.)

Sociedad católica asaltada por los radicales.—(Qué valentía!—Bofetadas y destrozos.—Protestas)

Valencia.—Anoche, á última hora, un odiseo radicales asaltaron la Sociedad católica «Unión social cristiana», establecida en la calle de Ensendra, número 23.

Los asaltantes aprovecharon para el asalto el momento en que sólo se encontraban en dicho círculo el Presidente, un vocal y el conserje.

Estos fueron abofeteados por los bárbaros radicales, quienes, no contentos con esto, destruyeron los muebles de la Sociedad. Mientras realizaban su inculta obra, daban gritos subversivos y antirreligiosos.

Atraídos por el ruido, acudieron varios vecinos y un guardia. Entonces los asaltantes se escaparon.

La prensa católica protesta enérgicamente contra la salvajada, y anuncia al Gobernador que ocurrirán luctuosos sucesos si no toma medidas para evitar los ataques de los radicales.

Noticias varias

Madrid, 20 (1 m.)

Torero cogido

Zaragoza.—Se ha verificado una novillada.

El primer bicho cogió al matador Francisco Sánchez (a) *Perlita*, dándole dos cornadas. El torero quedó en tan mal estado, que le fueron administrados los últimos sacramentos.

Los católicos sevillanos.—Mensajes. Comunion en una fábrica

Sevilla.—Mañana será enviado al Gobierno un mensaje de protesta contra la Real orden sobre la libertad religiosa. La firman más de trescientas damas.

También se enviará un mensaje de adhesión al Papa.

En la fábrica de tejidos del señor Alaperiz se ha celebrado una solemne fiesta religiosa.

Han recibido la comunión más de 1.000 personas, entre hombres y mujeres. La administró el Arzobispo.

Terminada la fiesta, el Arzobispo, el dueño de la fábrica y algunas distinguidas personas sirvieron un suculento almuerzo á los obreros de la fábrica.

La fiesta resultó muy hermosa.

Agresiones de un loco

Málaga.—En el pueblo de Canillas de Albaidas un individuo sufrió un ataque de locura, saliendo á la calle y agrediendo con un hacha á un hombre y á una mujer.

Los vecinos persiguieron al demente, armados de palos y armas, logrando detenerle. Ingresó en la cárcel.

De Melilla

Melilla.—El soldado del séptimo regimiento de Ingenieros Juan Moltó ha perecido ahogado mientras se estaba bañando. El hecho ha ocurrido en la desembocadura del río de Oro.

Ha regresado á esta plaza el batallón del Regimiento de Melilla que estaba efectuando un paseo militar. Ha recorrido los montes de Uixam y Afrá.

Algunas fuerzas del regimiento de caballería de Alfonso XII han asistido al zoco del Had.

Recepción de un nuevo académico

En la Real Academia de la Lengua se ha celebrado la recepción de don Leopoldo Cano.

El acto ha resultado muy solemne, habiendo asistido á él numerosa y distinguida concurrencia, en la que figuraban muchas señoras.

El nuevo académico desarrolló el tema «Preceptismo y poesía en el Teatro», siendo muy aplaudido.

El Marqués de Pidal fué el encargado de contestar al Sr. Cano.

En el mismo acto fueron repartidos los premios de la fundación San Gaspar. Los de la virtud los han obtenido Antonio Wagner Martínez y Eugenio Monedero Martín, y los del trabajo Ascensión Díaz Fernández y Jesús García.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 19 (3 m.)

Peregrinación á Lourdes.—El Obispo, indispuerto

Ha salido la anunciada peregrinación á Lourdes.

El obispo, Dr. Lagnarda, que debía presidirla, ha tenido que suspender el viaje por encontrarse indispuerto.

Al arrancar el tren se han dado vivas á la Virgen de Lourdes.

Entre los peregrinos figuran 32 enfermos.

Barcelona, 20 (3 m.)

Concurso hípico

Esta pasada tarde ha empezado el concurso hípico.

Ha asistido á la fiesta numeroso público, entre el cual figuraba lo más escogido de la aristocracia.

En la prueba de inauguración tomaron parte 63 caballos, y 19 en la carrera internacional.

Al presentarse en la pista, los oficiales portugueses que toman parte en el concurso fueron ovacionados.

El Presidente de la Argentina

Hoy es esperado en esta capital el presidente electo de la República Argentina, Sr. Saenz Pena.

Vendrá acompañado de su familia.

Mitín protestante.—Fracaso

En el teatro Tivoli se ha celebrado un mitín, organizado por los protestantes, para pedir la libertad de cultos.

El acto ha sido un fracaso. Los concurrentes sólo ascendían á unos 600.

La ópera «Canigó»

En la plaza de las Arenas se ha cantado la ópera «Canigó».

La representación ha durado unos cuatro horas.

Han asistido á la función unas ochenta personas.

El público ha llamado al escenario á los autores de la obra, quienes han sido ovacionados.

El próximo viernes tendrá lugar la segunda representación de «Canigó».

Las señoras y la libertad religiosa

Gran número de señoras han enviado un telegrama de adhesión al Papa. En él prometen luchar con ahínco en el terreno público en defensa de la religión.

También han dirigido un telegrama al jefe del Gobierno protestando contra la Real orden relativa á la libertad religiosa.

Notas extranjeras

Barcelona, 19 (3 m.)

El cardenal Merry del Val

Roma.—Ha sido rotundamente desmentida la tendenciosa noticia de que el secretario de Estado del Vaticano, Monseñor Merry del Val, quería dimitir su cargo.

Ministros encausados.—Absolución y condena

Copenhague.—Se ha visto la causa contra algunos ministros del anterior Gobierno.

El expresidente del Consejo ha sido absuelto.

En cambio, el exministro del Interior ha sido condenado al pago de una multa de 1.000 rublos, por negligencia en el ejercicio del cargo.

Barcelona, 20 (3 m.)

La situación política en Portugal

Lisboa.—El Rey se ocupa en solucionar la actual situación política.

Ha consultado por escrito al jefe político don Luciano Castro, quien le ha contestado que, á su juicio, debe formar Gabinete don Antonio Acebedo.

Peregrinación á Lourdes

Lourdes.—Ha llegado la peregrinación catalana.

En la estación les han recibido el Nuncio y un numeroso público.

Las Hermanas que cuidan de los enfermos son elogiadísimas.

Se ha recibido un telegrama del Obispo de Barcelona comunicando que saldrá de aquella capital, en el rápido, el próximo miércoles, para unirse á la peregrinación.

La afección del Kaiser

Postdam.—Los médicos que asisten al Kaiser han dictaminado que la afección que sufre en una rodilla es de carácter leve.

No habrá necesidad de operarle.

Catástrofe ferroviaria

Paris.—Se conocen detalles del horrible choque de trenes ocurrido en Villepreux.

Los muertos ascienden á 19, y á 80 los heridos.

Algunos cadáveres están carbonizados, y otros mutilados.

En el lugar de la catástrofe han ocurrido horribles escenas.

La peregrinación á Roma

Detalles de la recepción.—Mensaje de sumisión y afecto

Barcelona, 19 (3 m.)

Roma.—En la recepción de los peregrinos mallorquines, el Obispo, Doctor Campins, ha leído un mensaje de sumisión y afecto al Papa.

En él alude á las difíciles circunstancias porque atraviesa actualmente España, donde, dice, algunos católicos se ha dejado engañar por falsas doctrinas.

Al final del mensaje manifiesta el Obispo de Mallorca que se siente dichoso al poderse llevar de su visita al Papa reconfortantes consuelos para continuar sufriendo y luchando por la Fe.

Todos los peregrinos desfilaron ante el Papa, besándole el anillo.

Corresponsal.

Última Conferencia

La enfermedad de Merino

Madrid, 20 (9 m.)

El Sr. Merino marchó anoche á El Escorial, acompañado de su familia.

Permanecerá allí hasta que esté restablecido.

La *Gaceta* publicará mañana un decreto encargando del despacho de Gobernación al Subsecretario.

Las actas

Insístese en que el señor Moret intervendrá en la discusión de las actas.

El señor Canalejas volverá á confe-

renciar con los jefes de las minorías para enterarles del acuerdo relativo á las actas que se tomó en el Consejo de ayer.

Protesta de la Junta central de acción católica

El *Universo* de hoy publica una razonada protesta de la Junta central de acción católica, acordada en sesión extraordinaria.

En ella se pide la derogación de las dos últimas Reales Órdenes sobre la cuestión religiosa y se invita al Gobierno á desistir de los propósitos radicales que ha anunciado en el Mensaje de la Corona.

Colisión

Se ha recibido el telegrama del Gobernador de Barcelona comunicando que en el pueblo de Roda ha ocurrido una colisión entre obreros.

No se dan más detalles.

Prensa Asociada.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Últimas cotizaciones

Crédito Balear.	103'00
Fomento Agrícola.	100'00
Ferrocarril.	100'00
Isla Marítima.	128'00
Salinera Española.	165'00
Sociedad Aluminada por Gas.	120'00
La Económica.	23'00
Obligaciones Isla Marítima.	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p g	104'00
Obligaciones id. id. 5 p g	101'00
Bonos Municipales.	45'00

ESPECTACULOS

LIRICO
Función de cinematógrafo y variedades.

BALEAR
Función para hoy.

Juan José y La Cuerda Floja.
A las nueve menos cuarto.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Sesiones de Cinematógrafo, los martes, jueves, sábados y domingos

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden: una máquina de hacer carretes (vulgarmente llamada máquina de canon) sistema moderno, en buen estado; un *urdidor* y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos. Informes: Centro de Anuncios. Plaza de Santa Eulalia.

NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARME EN MATEU GILBERT, PVRE. Se halla de venta en la librería de

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148

Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

Sección de ropas para Caballeros

Americanas de alpaca negras y colores.	8	á	30	ptas.
Cazadoras y Guerreras para el campo.	3 1/2	á	12	
Guarda-polvos para viaje.	8	á	40	
Chalecos de piqué blanco y colores.	4	á	12 1/2	
Pantalones de dril crudo y colores.	3 1/2	á	11	
lana, tricot, paño y armoure novedad.	6	á	25	
Togas de seda ó pañete con vueltas de terciopelo.	100	á	150	
Frachs de paño y casimir negro.	30	á	75	
Levitas cruzadas de paño y casimir negro.	50	á	65	
Sacos y Sobretodos de entretiempro.	25	á	100	
Americanas y Chaqués de lanilla, vicuña y tricot.	10	á	50	
Trajes completos de dril crudo y colores.	8	á	32	
de lanilla, vicuña y tricot.	15	á	80	
de alpaca negra y colores.	25	á	60	
Impermeables.	50	á	100	
Mantas de viaje.	15	á	70	

Sección de ropas para Niños y Varios

Trajes Americana lana, vicuña y jerga p. niños 10 á 16 años	14	á	40	ptas.
dril crudo y colores p. niños 10 á 16 id.	6	á	16	
Marinera lana, jerga, vicuña y alpaca niños 4 á 10 id.	4	á	38	
dril, piqué, y franela para niños 4 á 10 id.	4	á	20	
Blusa y otros modelos lana, dril, alpaca niños 4 á 10 id.	4	á	26	
Chalecos piqué para niños de 10 á 16 id.	4	á	6	
Americanas de alpaca negra para niños de 10 á 16 id.	8	á	14	
Gorras lanilla, dril y seda, forma Alfonsina caball' y niños	2	á	4	
lana forma Japonesa para niños y forma Marinero.	2	á	3	
Sombreros de dril blanco y de imitación Panamá.	2	á	3	
de paja para niños.	2	á	7 1/2	
de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés.	2	á	3	
Perchas de níquel para trajes.	1	á	0 90	
Tirantes para caballeros y niños.	1 50	á	5	
Ligas para caballero, modelo exclusivo de la casa.	2	á	3	
Sombreros de paja, especial para caballeros.	2	á	2	

SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO



VAPORES DIRECTOS

Sociedad anónima de Navegación Trasatlántica

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 20 de Junio, el vapor-correo de 7.500 toneladas

CONDE WIFREDO

Espléndidos camarotes para las clases de 1.ª de 2.ª e Intermedia instaladas sobre cubierta con todo confort. Salón de música y Bar. Trato inmejorable. Alumbrado eléctrico.

Se admiten pasajeros de 3.ª clase

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes, San Juan, 20.—Palma.

LLOYD SABAUDO

El 14 de Julio, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES



el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha PRÍNCIPE DI UDINE reunido la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 2 de Agosto saldrá para igual destino el vapor TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

SAVOIA, 12 Junio.	ARGENTINA, 21 Julio.
RE VITTORIO, 17 Junio.	P. UMBERTO, 29 Junio.
ITALIA, 23 Junio.	RE VITTORIO, 12 Agosto.
REGINA ELENA, 1.º Junio.	BRASILE, 14 Agosto.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

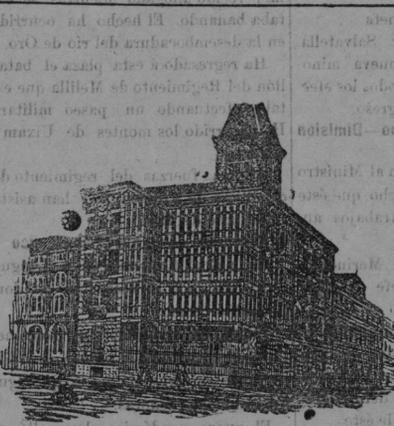
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.



Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'5
2.ª marca: Chocolate de Familia 400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico 350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos, Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos.



Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA) FUNDADA EN EL AÑO 1899 Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 Julio de 1909

Seguros de vida, Mixtos, á plazo fijo, Rentas Vitalicias inmediatas, Dotales é Infantiles

EDIFICIOS PROPIEDAD: en Barcelona, Pamplona, Zaragoza y Alcañiz y solar para construcción en S. Sebastián

OFICINAS GENERALES: en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona; calle de José Alonso, núm. 4

Esta Sociedad tiene hecho el depósito previo que dispone la Ley

AUTORIZADO ESTE ANUNCIO POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS Representante en Mallorca: D. Juan Arnau, Plaza del Olivar, 6-1.º

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 22 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor M. CALVO, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Linea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracalbo y Coro con trasbordo en Caracay y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Linea de Filipinas.—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor I. DE PANAY, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVARDE directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Póo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 o/o en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor R. M.ª CRISTINA directamente para Habana Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Medicamentos acreditados

Jarabe vermífugo preparado á base de (herba cuquera de Artá). Único medicamento capaz de matar las lombrices.

Callicida Sureda Sin ninguna molestia hace desaparecer los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda Curan la tos, mantienen fresca la boca y evitan á los fumadores, las molestias del tabaco. Los barros, pecas y manchas, desaparecen mediante el Agua oxigenada, Sureda Literas.

Farmacia de J. Sureda y Literas BROSSA, 9.—PALMA DE MALLORCA

Esquelas mortuorias

Se admiten para el

CORREO DE MALLORCA

DIARIO DE PALMA

EN EL

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA STA. EULALIA 10

ITINERARIO DE CORREOS

VAPORES CORREOS

Legadas á Palma

Lunes.—A las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (via Alcudia).

Martes.—A las 7 de Barcelona.

Miércoles.—A las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (via Alcudia).

Jueves.—A las 10 de Ibiza y Alicante.

Viernes.—A las 7 de Barcelona y de Mahón (via Barcelona).

Sábado.—A las 3 de Mahón y las 7 de Barcelona.

Domingos.—A las 10 de Ibiza y Valencia.

Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.

Salidas de Palma

Lunes.—A las 6'30 t. para Barcelona y á igual hora para Ibiza.

Martes.—A las 12 para Ibiza y Alicante y á las 2 t. para Mahón (via Alcudia).

Miércoles.—A las 6'30 t. para Barcelona y para Mahón (via Barcelona).

Jueves.—A las 6'30 t. para Barcelona.

Viernes.—A las 12 para Ibiza y Valencia.

Sábado.—A las 6'30 t. para Barcelona.

Domingos.—A las 2 t. para Barcelona (via Alcudia) y á las 6'30 t. para Mahón.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma

Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t., respectivamente.

Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'30 t. y 6'15 t., respectivamente.

Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t. respectivamente.

Salidas de Manacor

Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t., respectivamente.

salidas de Felanitx

Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t., respectivamente.

salidas de La Puebla

Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t., respectivamente.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO

Entre Palma y Argel

Salida de Palma para Argel, los martes á las 5 t.

Llegadas á Palma de Argel, los jueves á las 7 m.

DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Pueblos

Andraitx . . . Valscca 4 . . . 2 tde. 7 mañana

S'Arrocc . . . » . . . » 7 »

Capdellá . . . Santacilia . . . » 8 »

Calviá . . . » . . . » 9 »

Esportas . . . P. Olivar . . . » 9 »

Establenchs . . . » . . . » 9 »

Bañalbufar . . . » . . . » 6 »

Puigpuñent . . . » . . . » 9 »

Valdemossa . S. Miguel 8 . . . » 9 »

Deyá . . . » . . . » 8 »

Sóller . . . S. Miguel 80 . . . » 8 »

Buñola . . . » . . . » 8 »

Lluchmayor. Batló 6 . . . » 8'30 »

Santanyá . . . » . . . » 8'30 »

Campo . . . » . . . » 8'30 »

Sansellas . . . P. S. Ant . . . » 8'30 »

Sta. Eugenia . . . » . . . » 6 »

Felanitx . . . Mercadal 13 . . . » 6 »

Algaida . . . » . . . » 6 »

Monturri . . . » . . . » 9 »

Porreras . . . » . . . » 8 »

LLOYD ITALIANO

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA 27 Mayo

VIRGINIA, 10 Junio.

CORDOVA, 26 Junio

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Imprenta de Felipe Guasp.